

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2010-0144

SALTA, 22 de Junio de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.212/1990.

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Hilda Susana Malanca – mediante la cual eleva renuncia definitiva al cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva de la cátedra “Paleontología General” de la Escuela de Geología – a partir del 01 de marzo de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación el hecho de haber obtenido los beneficios jubilatorios.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 07 de fecha 27 de abril de 2010 resolvió aceptar la renuncia elevada por la Lic. Susana Malanca al cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva de la materia “Paleontología General” de la Escuela de Geología a partir del 01 de marzo de 2009.

Que al mismo tiempo es oportuno para agradecer toda la labor desarrollada por parte de la Lic. Susana Malanca a favor de esta Unidad Académica.

Que por tratarse de un cargo regular corresponde al Consejo Superior aceptar su dimisión.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

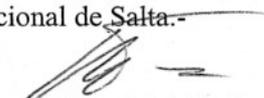
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

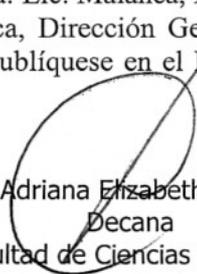
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien tener por aceptada la renuncia definitiva de la Lic. Susana MALANCA – en el cargo Regular de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva de la cátedra “Paleontología General” de la Escuela de Geología - a partir del 01 de marzo de 2009, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Agradecer a la Lic. Malanca – sus valiosos servicios prestados a favor de la docencia, investigación y extensión durante su permanencia en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: Lic. Malanca, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Administrativas Económica y Académica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo y Superior para su homologación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Nélide Adelaida Bayón  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales